

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en autos: MANCINO, GUERINO y Ot. s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 138/2015, se ha dictado el acuerdo N° 340 de fecha 09/11/2015, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 340. En la ciudad de Rosario, a los 9 días del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Gerardo Muñoz y Oscar R. Puccinelli. Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Firmado: Dres. Lotti, Muñoz y Puccinelli (Art. 26 ley 10.160) Dra. Patricia Niedfeld (Secretaria). Secretaría, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Niedfeld, Secretaria.

\$ 33 279639 Dic. 9 Dic. 11

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal Nro 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, se hace saber a EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS PELLEGRINI S.R.L. que en los autos caratulados Obra Social del Personal de la Act. del Turf (OSPAT) c/Emprendimientos Gastronómicos Pellegrini SRL s/Ejecución fiscal; Expte. N° 9599/2014 se ha resuelto lo siguiente: Rosario 23 de Diciembre de 2014. Y Vistos:... Considerando Que Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la presente Ejecución Fiscal hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado los intereses correspondientes y las costas del juicio, según planilla que confeccionará la actora. 2) Se difiere la regulación de honorarios para su oportunidad Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Héctor Alberto Zucchi (Juez Federal). Dra. Andrada, Secretaria.

\$ 33 279520 Dic. 9 Dic. 15

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Dr. Ignacio Aguirre, Secretaria del Dr. Gordillo, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: LEONE, MARÍA FRANCISCA c/ZABALA, CARLOS CESAR y Ot. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 21- 00190634-5, se ha resuelto: Rosario 06 de Febrero de 2015. Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Horacio Allende Rubino. Dra. Analía Mazza y Dr. Ignacio Aguirre. Designase como juez de Trámite al Dr. Ignacio Aguirre. Notifíquese por cédula. Reanúdense los términos oportunamente suspendidos a partir de su notificación por cédula al peticionante de fs. 132. Fdo: Dr. Aguirre (Juez) Dr. Novelli (Secretario) Rosario 21 de mayo de 2015. En la fecha se incorpora y provee el escrito cargo N° 13049/15: Reanúdense los términos oportunamente suspendidos a partir de su notificación por cédula peticionante de fs. 152. Proveyendo el escrito cargo N° 13114/15: Agréguese las cédulas y el edicto acompañado. A lo demás: Estése a lo dispuesto precedentemente. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo: Dr. Aguirre (Juez) Dr. Novelli (Secretario). Rosario, 10 de Noviembre de 2015. Atento las constancias de autos: Designase fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 18 de Diciembre de 2015 a las 10:00 horas. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. Aguirre (Juez) Dra. Gordillo (Secretaria). Secretaría, 23 de Noviembre de 2015.

\$ 62,50 279608 Dic. 9 Dic. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Que por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juarez, dentro de los autos "SCHONFELD JOEL C/AGRIFOGLIO PEDRO Y OTROS S/ORDINARIO" Expte. N°1014/14, se hace saber que ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Agréguese el edicto acompañado. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fijase fecha de audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 5 de 2015 a las 10 horas. Notifíquese por cédula. Notifíquese por edictos" Fdo. Dr. Luciano Juarez -Juez- Dr. Santiago Malé French -Secretario- Y OTRO: "Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Fijase nueva fecha de audiencia a los fines del sorteo de defensor de oficio para el día 17 de Diciembre de 2015 a las 10:00 horas" Fdo. Dr. Santiago Malé French -Secretario-". Rosario, 26 de Noviembre de

2015.

\$ 33 279933 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, se dispuesto emplazar al demandado en autos: ACTIS ADRIANA N. c/AGUILAR SERGIO LUIS s/Transferencia Automotor; (Expte. Nro. 622/14) Señor Sergio Luis Aguilar. DNI Nro. 23.813.352, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 20 de Noviembre de 2015. Firmado Dr. González (Juez) Secretaria Dra. Kabichian. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 279641 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: TARJETA NARANJA S.A. c/ROCHA, EDGARDO ANIBAL s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1105/14, se hace saber al Sr. Edgardo Aníbal Arocha que por decreto de fecha 20 de Noviembre de 2015 se lo ha declarado rebelde y sigue el presente juicio sin dársele representación, atento no haber comparecido a estar a derecho. Secretaría, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 279640 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica al demandado señor ERLICH SAUL, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 25 de Septiembre de 2015. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. De la propuesta de martillero, traslado. Fdo: Dr. Iván D. Kvasina - Juez - Dr: Alfredo R. Farias, Secretario; Autos: A.P.I. c/ERLICH SAIL s/Ejecución Fiscal: (Expte. 996/1997) - Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal) - Rosario, Octubre de 2015. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

S/C 279582 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos ROMANOS DANIEL MARIA s/Propia Quiebra; CUIJ 21-01638649-6, por Resolución N° 3037 de fecha 30 de Noviembre de 2015, se ha ordenado lo siguiente: 1) Regular los honorarios profesionales del CPN Gustavo Javier Nicola en la suma de \$ 15.401,23 con vista al Consejo de Ciencias Económicas, y del Dr. Roberto Aníbal Baravalle en la suma de \$ 6.600,52 con vista a la Caja Forense. 2) Regular los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 9.429,32 con vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mónica Klebcar, Jueza; Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Secretaría, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Camaño, Secretaria.

\$ 33 279518 Dic. 9 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BANCO INDUSTRIAL S.A. c/MINIMO, MIGUEL DANIEL s/Ejecutivo; (Expte. 1387/13), por decreto de fecha 27/12/13, se tiene por promovido juicio ejecutivo contra el demandado Sr. Mínimo, Miguel Daniel DNI 29.961.165, a quien se lo cita y emplaza para en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Por auto N° 3991 de fecha 30/12/13, se ha dispuesto trabar embargo sobre los haberes que percibe la demandada hasta cubrir la suma de \$ 15.863,95, más \$ 4.759, estimada provisoriamente para intereses y costas con los límites previstos por el decreto ley 484/87. Por decreto de fecha 07/09/15, se ordena la notificación por edictos, conforme lo dispuesto por el Art. 73 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Silvina Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 279501 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se hace saber que dentro de los autos caratulados: PATALANO, NELSON s/Propia Quiebra, Expte. N° 729/06, se ha dictado la resolución obrante al T° 89, F° 319, N° 2723 de fecha 25 de Agosto de 2015, declarando la conclusión de la quiebra del Sr. Nelson Ricardo Patalano, titular D.N.I. N° 20.643.445. Secretaría, Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

S/C 279516 Dic. 9 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en autos: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA c/VILLALBA, JULIO ALBERTO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 987/14, se le hace saber al Sr. Julio Alberto Villalba que por decreto de fecha 10 de Noviembre de 2015, se lo ha declarado rebelde y sigue el presente juicio sin su representación (Art. 76 y siguientes del CPCC), atento no haber comparecido a estar a derecho. Secretaría, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 279642 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos REA, JORGE ALBERTO c/REA, FLORENTINO GUERINO LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 39/2013, se ha dispuesto: Rosario, 23 de Noviembre de 2015. Previo a todo, atento que los codemandados Ricardo Jorge Rea y Julio Cesar Rea poseen domicilio desconocido, cítese y emplácese a los mismos por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y nombrarse defensor de oficio. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Rosario, 30/11/2015. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 279500 Dic. 9 Dic. 11

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. LITVAC SARA L.C. N° 1.130.486, y el Sr. GIULIODORI NESTOR VIRGINIO CIRILO D.N.I. N° 6.045.081 fallecieron el día 25/09/98 y 27/08/15 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco (Secretaria). (Expte. Litvac Sara y ot s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 19 de Noviembre de 2015.

\$ 45 279594 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia Civil Comercial de Distrito de la 11a. Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DOLOREZ LOIZAGA y OSCAR ROGELIO BUZEY, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Dr. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 279607 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, en autos LARES, GERONIMO RAUL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-02842471-7, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Gerónimo Raúl Lares, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, de 2015.

S/C 279631 Dic. 9 Dic. 22

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores

o legatarios de don DIEGO FRANCISCO MARTINEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2015. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 279533 Dic. 9 Dic. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA MARIA MASSON, por el término de ley (Art. 2340 C.C. y C), para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2015. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 279511 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos RODRIGUEZ, ISOLINA MAGDALENA s/Sucesión; (Expte: 1294/09), que por decreto de fecha 01/04/15, a los fines de reputar vacante la herencia de Rodríguez, Isolina y/o Rodríguez, Isolina Magdalena, L.C. Nº 1.095.877, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 30 días conforme lo dispones el Art. 3359 del Código Civil. Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 279492 Dic. 9 Feb. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, llama a los herederos o legatarios de la señora Carmen Villacreces, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 del CPC reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. María Belén Bablini, Secretaria. (Expte. CUIJ: 21.-01241974-8), VILLACRECES, CARMEN s/Declaratoria de Herederos. 20 de Noviembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 279508 Dic. 9 Dic. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, en suplencia, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, llama a los herederos o legatarios del señor Costa, Angel José Jesús, DNI. 6.024.768, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en el espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme a lo dispuesto en el Art. 67 del CPC reformado por la Ley 11.287. Fdo. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria. (Expte. CUIJ: 21-02845854-41; COSTA, ANGEL JOSE JESUS s/Declaratoria de Herederos. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 279507 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ESTEBAN SANTIAGO JUAN CONCINA, D.N.I. Nº 4.074:000, para que en el término de diez días comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº CUIJ Nº 21-02846899-4. Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 279560 Dic. 9 Dic. 22

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. José Martín Panebianco DNI 6.013.396 falleció el día 9/08/15 y la Sra. Clyde Esther Donini, DNI 3.627.352, falleció el día 26/02/15 y citan a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un

día. Dr. Benjamín Valdes Tietjen, (Expte. DONINI CLYDE Y OT. s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 6 de Noviembre de 2015. Dra. Tietjen, Prosecretaria.

\$ 45 279566 Dic. 9

La señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimoséptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la señora María Cristina Moran, argentina, nacida en Rosario, Santa Fe el 24 de Agosto de 1950, D.N.I. N° 06.433.397, hija de Cecilia Inés Olmedo y Carlos Moran, fallecida en Rosario el 23 de Enero de 2015, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos MORAN MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02846541-3. Firmado Dra. Mónica Klebcar, Secretaria; Dra. Cecilia Camaño. Secretaría, Rosario, 24 de Noviembre de 2015. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 279565 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LIDIA PEZZARINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Noviembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 279638 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO RAUL PIZZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Noviembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 279637 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEONIDES CARLOS FALKEMBERG y/o LEONIDAS CARLOS FALKEMBERG, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Noviembre de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 279635 Dic. 9 Dic. 22

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Santa Fe, Dr. Fabián Daniel Bellizia, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO CESAR RODRIGUEZ ERAUSQUIN, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 279583 Dic. 9

El Sr. Juez/a de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario hace saber que el Sr. Diego Raúl Sarjanovic, DNI 21885296, falleció el día 04.09.2015 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro del término de diez días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. SARJANOVIC DIEGO RAUL s/Sucesión; CUIJ 21-02844855-1). Secretaría, Rosario, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 279586 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dra. Julieta Gentile (Juez suplente) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 2340 de la ley 26.994, se hace saber que en los autos caratulados: AROCHA, MELINA BELEN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; CUIJ 21-02842465-2, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Melina Belén Arocha, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Rosario, 1 de Diciembre de 2015. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 279567 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Filomena Battista (DNI 5.821.573), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BATTISTA, FILOMENA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02841389-8). Rosario, 26/11/2015. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 279490 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dr. Daniela A. Jaime, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marta Beatriz Alsina (DNI 3.894.995), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). Autos: ALSINA, MARTA BEATRIZ s/Sucesión Testamentaria; Expte. Nº 982/2015. Rosario, 30/11/2015. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 279494 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaria de la Dra. Jorgelina Entrocasi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Lérica Victoria Marcelina Durruty, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: DURRUTY, LERIDA VICTORIA MARCELINA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02846520-0). Rosario, 30/11/2015. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 279502 Dic. 9 Dic. 22

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Elsa Juana Magi L.C. 4.245.288 falleció el día 5/01/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02847073-5; MAGI, ELSA JUANA s/Declaratoria de Herederos. Secretaría, Rosario, 6 de Noviembre de 2015. Benjamín Valdez Tietjen, prosecretario.

\$ 45 279488 Dic. 9

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Abraham Ale D.N.I. 5.960.001 falleció el día 7/11/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02446451-4; PIAZZA ANA y Otros s/Declaratoria de Herederos. Secretaría, Rosario, 28 de Octubre de 2015. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 279537 Dic. 9

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Ana Piazza D.N.I. 5.550.406 falleció el día 4/02/06 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Analía Suárez Mónaco. (Expte. 21-02446451-4; PIAZZA ANA y Otros s/Declaratoria de Herederos. Secretaría, Rosario, 28 de Octubre de 2015. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 279536 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Segundo Rodolfo Maccallini, (L.C. 3.686.412), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MACCALLINI, SEGUNDO RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 68/2015). Rosario, 26/11/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 279497 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Marcelo Teodoro Feszczuk, (D.N.I. 4.863.328) y doña Alsacia Noemí Aldecoa (D.N.I. 3.715.991), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: FESZCZUK, MARCELO TEODORO y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02838691-2). Rosario, 26/11/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 279496 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Emma Esther Piffaretti, (D.N.I. 5.521.703), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C.). (Autos: PIFFARETTI, EMMA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02847656-3). Rosario, 30/11/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 279493 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ascencio Leovilde Petters, (D.N.I. 6.571.987), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C.). (Autos: PETTERS, ASCENCIO LEOVILDE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02844191-3). Rosario, 26/11/2015. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 279491 Dic. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados SALERNO EUGENIO MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1579/15, en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Eugenio María Salerno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 25 de Noviembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 279571 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Boullosa, Ramón Nemesio DNI N° 93.630.718, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BOULLOSA, RAMON NEMESIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1567/15. Firmat, 20 de Noviembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 279578 Dic. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Tomás Santos DNI N° 6.099.804, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANTOS, TOMAS s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1329/15. Firmat, 20 de Noviembre de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 279576 Dic. 9

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor PALLADINI, RAUL ALCIDES, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Noviembre de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

\$ 45 279590 Dic. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAFAEL FELIX GORANDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Marcelo Saraceni, Secretario. Casilda, de Diciembre de 2015. Dr. Saraceni, Secretario Subr.

\$ 45 279544 Dic. 9

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), dentro de los autos caratulados LLANQUIINI, JOSE LUIS y Otros c/VANZINI S.R.L. y Otro s/Demanda de Usucapión; Expte. N° 814/13, se ha ordenado: San Lorenzo, 28 de Octubre de 2015. Declárese rebelde la demandada Vanzini S.R.L y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme Art. 73 del CPCC. A lo demás, oportunamente. (Expte. N° 814/13). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria); Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez). (Artículo 73: Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación). San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2015. Melisa V. Peretti, Secretaria subrogante.

\$ 33 279526 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se ha dictado la sentencia T° 56, F° 466, N° 976, San Lorenzo, 17 Junio 2015. Y Vistos: Los presentes autos caratulados ROMAN, HUGO QUINTINO c/ROMAN, MODESTO s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 296/12), venidos a despacho para resolver. Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva del Sr. Hugo Quintino Román de un inmueble, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicado en la zona suburbana del pueblo Gaboto, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe; el que, conforme al plano de mensura que para juicio de adquisición de dominio confeccionó el agrimensor Misael Martínez, agregado al duplicado N° 991 del Departamento San Jerónimo en fecha 14 de Febrero de 2011, se designa como lote número "I" de la manzana 26, se encuentra ubicado sobre calle Belgrano entre las de Pérez y Zabala, a los 63,39 m. de calle Pérez hacia el NE; y se compone de: 19,04 m. de frente a NO. (AB); 18,59 m. de contrafrente al SE (EF) por 50,23 m., de fondo en su costado SO (AF), y el lado NE, es una línea quebrada de tres tramos: el primero de los cuales, partiendo del punto B con dirección al SE mide 13,47 m. (BC); desde el punto C, y nuevamente hacia el SE, 17,67 m. (CD) y desde el extremo de éste y también en dirección al SE, el último tramo que mide 18,89 m. (DE), se une al extremo NE de la línea de contrafrente y linda: al Nor-Este, con calle Belgrano; al Sud-Este, con Inocencio Moldón y otros; al Nor-Este, en parte con Miguel A. Vergara, en parte con Marta del Lujan Nasutti y en parte con Frailan Oscar Acostó y al Sud-Oeste, con Liria M. Spitteler Herreda.- Encierra una superficie total de 952,58 m2. El inmueble se identifica con el 1^ 253 de la calle Belgrano de las que forman el pueblo Gaboto. Se encuentra empadronado bajo partida inmobiliaria 1^ 11-17-0754839/0004-4 Zona Urbana. 2) Imponer al mismo las costas del presente. 3) Regular los honorarios de la Dra. Carla Betsabé Anzuinelli en 6 Jus (\$ 5.425) y los de la Dra. Debora Gisela Paredes en 4 Jus (\$ 3.617) todo conforme ley 6767 y su modificatoria Ley 12851, con más el interés equivalente a la tasa pasiva sumada fijada por el Banco de la Nación Argentina, desde los 30 días y hasta su efectivo pago. Dése intervención a las Cajas Profesionales. 4) Cumplimentado que fuera el art. 34 Ley 6767, ofíciase al Registro General y a los organismos administrativos correspondientes a fin de que se inscriba el dominio a favor del mencionado y se tome razón de dicha inscripción. 5) Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez)- Dra. Luz Maria Gamst (Secretaria subrogante). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2015. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 33 279528 Dic. 9 Dic. 11

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PEREIRA, EDUVIGIS s/Decl. Herederos; Expte. N° 710/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Edivigis Pereira, titular del D.N.I. N° 12.748.664, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Graciela R. Fournier, Secretaria.

\$ 45 279522 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Víctor Pablo Pérez y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a

derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PÉREZ, VÍCTOR PABLO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1121/14. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2015. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes de don Juan Carlos Britos y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BRITOS, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 710/15. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Noviembre de 2015. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 279523 Dic. 9 Dic. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, el Secretario que suscribe, Dr. Leandro Carozzo, hace saber que dentro de los autos caratulados: CLUB ATLETICO PEÑAROL M.S. y B. c/MANIN, JORGE NICANOR s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1572/14), se ha dictado lo siguiente: N° 2860 Melincué, 02 de Noviembre de 2015. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: CLUB ATLETICO PEÑAROL M.S. y B. c/MANIN, JORGE NICANOR s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1572-2014)... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Jorge Nicanor Manin, hasta que la actora se haga integro pago del capital reclamado de Pesos catorce mil ochocientos (\$ 14.800), con mas un interés desde la mora hasta el día del efectivo pago, a razón de la tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos a treinta días, sin capitalizar, y las costas. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, hágase saber, dése copia y repóngase. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo. Melincué, 9 de Noviembre de 2015.

\$ 194,40 279613 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Ins. se Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/ARRICAU, JOSE ANDRES y/u Otro s/Apremio; (Expte. N° 1110/2015), se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Jorge Andrés Arricau y/o sus herederos, acreedores y legatarios y a la Sra. Martha Noemí Arricau, la siguiente resolución: -Nro. 1836, T° 75, F° 359. Melincué, 03 de Agosto del año 2015. Y Vistos:... Resuelvo: Tenerla por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega Resérvese en Secretaria un sobre con documental. Por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de OCHO DÍAS, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre los inmuebles motivo del presente de titularidad de la demandada hasta cubrir la suma reclamada de \$ 70.665,26 en concepto de capital, con mas la suma de \$ 28 665,10 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen Empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué.

S/C 279549 Dic. 9 Dic. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Ins. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MARGERIE VICTOR CARLOS s/Apremio; (Expte. Nro. 718/2012), se ha dispuesto notificar por edictos a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Víctor Carlos Margerie, el siguiente decreto: Melincué, 07/02/2013. Agréguese el edicto acompañado. Oficiése a los fines solicitados del martillero

propuesto córrase traslado al demandado. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué. Dr. Carozzo, Secretario.

S/C 279551 Dic. 9 Dic. 10

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Leandro Carozzo, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/MBARAK EDUARDO PABLO s/Apremio; (Expte. N° 689/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 3183, F° 361, T° 78. Melincué, 23 de Noviembre de 2015. Y Vistos... Considerando... Fallo: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 1974 de fecha 03/09/2012 hasta que la parte actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos diez mil trescientos cuarenta y ocho con 43/100 (\$ 10.348,43), con más los intereses fijados en la mencionada resolución. Costas y costos y la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo, secretario. Melincué, 30 de Noviembre de 2015.

S/C 279552 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por término de Ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña María Lucia Rossi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: ROSSI, MARIA LUCIA s/Sucesión; (Expte. N° 1637/2015). Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 279575 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del Juzgado de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Bersano Hilda Ernesta, D.N.I. N° 2.074.436, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BERSANO HILDA ERNESTA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1119/2015. Melincué, 03/08/2015. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 279628 Dic. 9 Dic. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. NANCY V. GRASSO, secretaria Dra. Daniela Pessarello (Sugrogante); en la causa HERRERO, MARISA NOEMI c/CHIARELLA, ENRIQUE RAMÓN s/Divorcio Vincular (Expte. N° 980/14), notifica: N° 1315, T° XIV, F° 242, Venado Tuerto, 04 de Noviembre de 2015. Y Vistos: Y Considerando: Fallo: 1) Decretar el Divorcio de los cónyuges Enrique Ramón Chiarella, D.N.I. N° 23.162.473 y Marisa Noemi Herrero, D.N.I. N° 26.650.480, quienes contrajeron matrimonio el 25 de Febrero de 2000 en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, inscripción de Matrimonio Tomo II, Acta 58, año 2000 del Registro Civil de esa localidad, con efectos del artículo 435 Inc "c" del Código Civil y Comercial de la Nación, declarando disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, es decir el día 18 de Agosto de 2015, conforme lo establecido por el Art 480 del mismo cuerpo legal. 2) Oficiase al Registro del estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para su inscripción, previo pago de aportes judiciales si correspondiere. Insértese, agréguese copia, hágase saber, expídase. Firmado: Dra. Nancy V. Grasso, secretaria Dra. Jorgelina V. Daneri

\$ 33 279611 Dic. 9 Dic. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Andreoni, Pedro Seferino, para que dentro del término, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ANDREONI, PEDRO SEFERINO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 542/2015), publicándose a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 25 de Noviembre de 2015. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 279600 Dic. 9 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Marioni Betty María (DNI 10.312.169), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: MARIONI BETTY MARIA s/Declaratoria de hered. (Expte. Nº 250/2015). 24 de Noviembre de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 279527 Dic. 9 Dic. 22
